

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA COMPAÑIA IRT PUBLICIDAD S. A.
REALIZADA EN LA CIUDAD DE QUITO DM EL DIA VIERNES 06 DE MARZO DEL
AÑO 2015**

En la ciudad de Quito DM hoy día viernes 06 de marzo del año 2015, a las 18h00, siendo estos, el día y la hora señalados en la convocatoria respectiva basada en la Ley de Compañías y Art. Décimo Tercero del Estatuto de la Compañía, en el domicilio de IRT PUBLICIDAD S. A., esto es en el inmueble signado con el No. OE 3-12 de la calle Selva Alegre y Versalles de esta ciudad de Quito DM., bajo la presidencia del Dr. Ricardo Ascázubi Ch. y debido a la imposibilidad de concurrir la Gerente quien es secretaria nata, se nombra como Secretaria Ad-hoc a la Sra. Paola Carvajal, convocados mediante sendas comunicaciones personales, se encuentran presentes las siguientes personas: Dr. Ricardo Ascázubi Ch., Dr. Amilcar Ascázubi A., quienes poseen el (50%) cincuenta por ciento cada uno del capital social de la Compañía, por Ley y los estatutos de la compañía es procedente realizar esta junta, por tal razón la presidencia declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de accionistas y pone en consideración de los presentes la aprobación del Único Orden del Día, cuyo texto dice: Conocer y resolver sobre los balances y estados financieros de la compañía. Una vez escuchado la presidencia consulta y se aprueba el mismo.

El Presidente dispone tratar el único punto del Orden del Día; secretaria da lectura el mismo que se trata de conocer y resolver sobre los balances, la presidencia manifiesta que una vez que oportunamente han sido entregados a los socios somete a votación, los balances reflejan una utilidad de 277.90 USD y son aprobados por unanimidad. A continuación solicita la palabra el Dr. Amilcar Ascázubi y manifiesta que, una vez que se ha tratado el Orden del Día, que la Gerente instruya a la Sra. Contadora que proceda a realizar las declaración del impuesto a la renta de la compañía, informe a la Superintendencia de Compañías y a las entidades que por Ley deba hacerlo, cumpliendo en su totalidad con las disposiciones legales incluyendo la parte que corresponde a los empleados.

Una vez concluido el tratamiento del Orden del Día, la presidencia declara un receso de 15 minutos para que la Sra. Secretaria elabore el Acta. Luego del receso y siendo las 18h55, la presidencia dispone se de lectura el Acta, la secretaría así procede y luego de escuchar la presidencia pone en consideración de los socios de la Compañía, recibiendo el apoyo unánime de la misma y la presidencia declara aprobada el Acta y concluida la junta general extraordinaria de la Compañía. Firman a continuación:


Dr. Ricardo Ascázubi Ch.
Presidente y Accionista


Dr. Amilcar Ascázubi
Accionista


Sra. Paola Carvajal
Secretaria Ad-hoc

